

Consultas Realizadas

Licitación 417748 - ADQUISICIÓN DE EQUIPOS Y ACCESORIOS INFORMÁTICOS

Consulta 1 - ** MULTA

Consulta	Fecha de Consulta	27-09-2022
<p>Dentro del PBC, específicamente dentro de la Sección "Condiciones Contractuales", Porcentaje de Multa se establece lo siguiente.</p> <p>"El valor del porcentaje de multas que será aplicado por cada día de atraso en la entrega de los bienes será de: El valor de las multas será: 1 % por cada día de atraso en la entrega de los bienes."</p> <p>En relación a lo solicitado, y considerando que el porcentaje establecido como interés moratorio 0,10 % (cero coma diez ciento) por cada día de atraso en el pago por parte de la Contratante, solicitamos a la convocante que a través de una adenda modificatoria establezca en el PBC la reducción del porcentaje de multa a ser aplicado por cada día de atraso en la entrega de los bienes; estableciendo un porcentaje no superior al 0.5%, de manera a establecer y mantener en los términos y ejecución del correspondiente contrato el principio de reciprocidad entre las partes.</p>		

Respuesta	Fecha de Respuesta	04-10-2022
<p>La solicitud será considerada y en consecuencia será emitida la Adenda pertinente.</p>		

Consulta 2 - GARANTIA DE MANTENIMIENTO DE OFERTA

Consulta	Fecha de Consulta	04-10-2022
<p>En el Pliego de Bases y Condiciones, Sección "REQUISITOS DE CALIFICACIÓN Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN", Garantía de Mantenimiento de Oferta (*), se establece que:</p> <p>La garantía de mantenimiento de oferta debe ser extendida, bajo la forma de una garantía bancaria o póliza de seguro de caución.</p> <p>Mientras que; en el SICP el tipo de Garantía solicitada es DECLARACIÓN JURADA;</p> <p>Solicitamos, a la convocante aclarar el tipo de garantía que será requerida para mantenimiento de oferta, teniendo en cuenta que existe una discrepancia en las exigencias solicitada entre el PBC y el SICP del llamado.</p>		

Respuesta	Fecha de Respuesta	05-10-2022
<p>La Garantía de Mantenimiento de Oferta podrá ser presentada a través de Declaración Jurada. La Adenda respectiva ya se encuentra en verificación, próxima a ser publicada.</p>		

Consulta 3 - **Garantía de Mantenimiento de Oferta.

Consulta	Fecha de Consulta	04-10-2022
<p>En el Pliego de Bases y Condiciones, Sección "REQUISITOS DE CALIFICACIÓN Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN", Garantía de Mantenimiento de Oferta (*), se establece que:</p> <p>La garantía de mantenimiento de oferta debe ser extendida, bajo la forma de una garantía bancaria o póliza de seguro de caución.</p> <p>Mientras que; en el SICP el tipo de Garantía solicitada es DECLARACIÓN JURADA;</p> <p>Solicitamos, a la convocante aclarar el tipo de garantía que será requerida para mantenimiento de oferta, teniendo en cuenta que existe una discrepancia en las exigencias solicitada entre el PBC y el SICP del llamado.</p>		
Respuesta	Fecha de Respuesta	05-10-2022
<p>La Garantía de Mantenimiento de Oferta podrá ser presentada a través de Declaración Jurada. La Adenda respectiva ya se encuentra en verificación, próxima a ser publicada.</p>		